



Resolución Administrativa N° 006-2018 MINAGRI-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 08 de enero de 2018

CUT	171508-2017	Fecha	19/10/2017
Nombre solicitante	JUAN EDGARDO SUAREZ GOMEZ		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0207-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC Titular: MONTORO PORTOSA, YOLANDA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 006-2018 -MINAGRI-ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:171508-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0207-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC, de fecha 15/12/2004, otorgada a favor de MONTORO PORTOSA, YOLANDA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: OSCAR BENJAMÍN ANGULO YÁBAR, con DNI 08270849, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado (m³/año)	2960.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 9001		
Área (ha)	Total: 0.20000; Bajo riego: 0.20000		
Ubicación Política	Dpto	Lima	
	Prov	Cañete	
	Dist	Quilmana	
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA	
	ALA	MALA OMAS CAÑETE	
Organización Usuarios	Junta	Cañete	
	Comisión	Canal Nuevo Imperial	
Bloque Riego	PCAN-3408-B09 N° 09 LATERAL A		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 354084.0000 / Norte: 8566628.0000		

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIZACIÓN
AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.
ING. CESAR AUGUSTO AQUINO GONZALES
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA